



INFORME DE SUPERVISIÓN
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 07

TIPO INFORME: MENSUAL (X) FINAL ()

FECHA: 02/07/2026

MES DE INFORME: JUNIO /2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	429-GINREDCA-2025		
OBJETO:	ARRENDAMIENTO DE UN (01) BIEN INMUEBLE PARA EL ALOJAMIENTO TEMPORAL DEL PERSONAL MILITAR QUE LABORA EN LAS INSTALACIONES DE LA CAPITANIA DE PUERTO DE PROVIDENCIA.		
CONTRATISTA:	INGENIERIA COLOMBIA S.A.S		
NIT / C.C:	900.113.030-1		
FECHA SUSCRIPCIÓN:	19 de diciembre/ 2025	FECHA DE INICIO:	24 de diciembre 2025.
FECHA TERMINACIÓN:	31 de julio /2026	FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO: <small>*Según aplique</small>	18 de noviembre / 2026
VALOR INICIAL CONTRATO:	\$47.016.669,00	VALOR FINAL CONTRATO: <small>*Cambia según modificatorios</small>	\$ 70.416.669,00
SUPERVISOR:	S3 CARMONA COCHERO JAVIER CARMONA		
DEPENDENCIA:	CAPITANIA DE PUERTO DE PROVIDENCIA – CP12		
INFORMACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL			
TIPO GASTO	CÓDIGO		VALOR
FUNCIONAMIENTO	A-02-02-02-007-002		\$ 70.416.669,00
	VALOR TOTAL		\$ 70.416.669,00

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 4130 de 2022 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y la Resolución No. 4223 de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prórrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, de lo contrario **NO diligencie el campo**).

ÍTEM	Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO	VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN	DESCRIPCIÓN
------	--	-------	--------------------------------------	-----------------------------	-------------



1.	MODIFICACION No 1	20/05/2026	N/A	\$23.400.000,00	SE REALIZO ADICION PRESUPUESTAL POR VALOR DE \$24.300.000,00 QUEDANDO EL VALOR DEL CONTRATO POR LA SUMA DE \$70.416.669,000 ; EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2026O HASTA QUE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE DIERON LUGAR SUBSISTAN, LO PRIMERO QUE OCURRA.
----	-------------------	------------	-----	-----------------	--

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA:

SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE
(\$ **70.416.669,00**)

TIPO <small>contrato /convenio / orden de compra</small>	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
CONTRATO	INICIAL	\$47.016.669,00	\$	\$47.016.669,00
	ADICIÓN	\$ 23.400.000,00	\$	\$ 23.400.000,00
	REDUCCIÓN	\$ 0,00	\$	\$ 0,00
	TOTAL			\$ 70.416.669,00

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía No: NO APLICA
Compañía: NO APLICA
Fecha de Aprobación: NO APLICA

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato				
Anticipo o Pago Anticipado				
CALIDAD (De los bienes o servicios)				
CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)				
Salarios y Prestaciones Sociales				
Estabilidad de Obra (Cuando aplique)				

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. NO APLICA
Anexo: NO APLICA Compañía: NO APLICA
Fecha de Aprobación: NO APLICA

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO	VIGENCIAS FUTURAS
----------	-------------------



(Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		(Si aplica)	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	No. FECHA	VALOR CRP
CONTRATO	2025	60625 09/12/2025	\$1.516.669,00	Oficio con radicado No. _____ del ____ de 20XX	122625 09/12/2025	\$1.516.669,00
CONTRATO	2026	19326 05/01/2026	\$45.500.000,00	2-2025-076438 01/12/2025	7226 05/01/2026	\$45.500.000,00
ADICION	2026	19326 13/05/2026	\$23.400.000,00	2-2025-076438 01/12/2025	7226 20/05/2026	\$23.400.000,00

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5.1. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS / OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO
1	Entrega en calidad de arrendamiento (uso y goce) del bien inmueble ubicado en el barrio La Montaña, Sector Maracaibo Anita, en la Isla de Providencia ubicada en el Departamento Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina, para el alojamiento del personal militar que labora en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Providencia.	25 DIAS	7 días	DICIEMBRE 2025
2	Entrega en calidad de arrendamiento (uso y goce) del bien inmueble ubicado en el barrio La Montaña, Sector Maracaibo Anita, en la Isla de Providencia ubicada en el Departamento Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina, para el alojamiento del personal militar que labora en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Providencia.	11 MESES	5 Meses	ENERO 2026 FEBRERO 2026 MARZO 2026 ABRIL 2026 MAYO 2026

Hasta el momento del diligenciamiento de este formato, se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un: **57.53%** (Cuantifique físicamente el porcentaje)

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
N/A	N/A	N/A

5.2 PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES / OBRAS / SERVICIOS:

*Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar.

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 “Supervisión Contractual” y 84 “Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores” de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato se relaciona la siguiente información y soportes:



- Acta de recepción parcial

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

* Aplica para bienes, servicios y obras.

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN TRAMITADO
		No. y FECHA	VALOR	No. y FECHA	VALOR		
1.	2025	1052 27/12/2025	\$1.516.669.00	01 27/12/2025	\$1.516.669.00	A-02-02-02-007-002	2.15%
2	2026	1053 04/02/2026	\$ 6.500.000,00	02 04/02/2026	\$ 6.500.000,00	A-02-02-02-007-002	9.23%
3	2026	1056 02/03/2026	\$ 6.500.000,00	03 03/03/2026	\$ 6.500.000,00	A-02-02-02-007-002	9.23%
4	2026	1057 07/04/2026	\$ 6.500.000,00	04 07/04/2026	\$ 6.500.000,00	A-02-02-02-007-002	9.23%
5	2026	1058 04/05/2026	\$ 6.500.000,00	05 04/05/2026	\$ 6.500.000,00	A-02-02-02-007-002	9.23%
6	2026	1059 02/06/2026	\$ 6.500.000,00	06 03/06/2026	\$ 6.500.000,00	A-02-02-02-007-002	9.23%
7	2026	1060 01/07/2026	\$ 6.500.000,00	07 02/07/2026	\$ 6.500.000,00	A-02-02-02-007-002	9.23%
TOTAL, DE EJECUCIÓN TRAMITADO							57.53%

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 70.416.669,00
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	\$ 0,00
VALOR PAGADO ACTA No.1	\$ 1.516.669,00
VALOR PAGADO ACTA No.2	\$ 6.500.000,00
VALOR PAGADO ACTA No.3	\$ 6.500.000,00
VALOR PAGADO ACTA No.4	\$ 6.500.000,00
VALOR PAGADO ACTA No.5	\$ 6.500.000,00
VALOR PAGADO ACTA No.6	\$ 6.500.000,00
TOTAL, VALOR PAGADO	\$ 34.016.669,00
VALOR ACTA EN TRÁMITE	\$ 6.500.000,00
SALDO	\$ 29.900.000,00

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **INGENIERIA COLOMBIA S.A.S** frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida el 01 de julio de 2026, suscrito por el revisor fiscal **SALOMON ESCOBAR BORRERO**, en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos correspondientes a los últimos seis meses, esta supervisión verifica y da fe de lo propio

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

N/A



8. ANEXOS AL INFORME:

-Acta de Recepción del contrato

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 4130 de 2022 mediante la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa).

9. CRITERIOS ADICIONALES:

- Para Convenios OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el periodo vigencia de las garantías, posteriores al término de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).

NOTA: La Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra es 4 meses desde la terminación del contrato (cuando aplique)

Atentamente,

S3 CARMONA COCHERO JAVIER CARMONA
C.C. 1.069.494.357 de Sahagún Córdoba
Capitanía de Puerto de Providencia-CP12
Teléfonos: 315 8644449
Correo electrónico: jcarmona@dimar.mil.co